

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10 5' 20 t.—Recibido el 11 á las 3' 15 t.

Se acordó reformar el método de subastas
para la Deuda.

Signe en el Congreso la discusion de las
leyes orgánicas.

**No se ha recibido el telegrama cor-
respondiente al dia de hoy.**

EL DIARIO DE LUGO.

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Recientemente un acreditado diario de Madrid que se encuentra en el vigésimo octavo año de su existencia, próspera y desahogada, ha publicado un artículo práctico como son casi todos los suyos, examinando la importancia de la prensa periódica y su verdadera mision si aquella ha de llenar los fines civilizadores que le atribuyen y que realmente tiene.

Nosotros llenos de buena fé, diciendo lealmente lo que sentimos, vamos á exponer tambien nuestra opinion respecto de un punto tan delicado, y la exponemos sin rebozo alguno que nos parece conveniente y más que conveniente justo, que llegue pronto un dia en que á cada cual haya derecho á exigirle que hable como piense y piense como hable.

Que el periodismo tiene gran significacion en nuestra época es cosa por demás sabida; pero que cumpla su cometido (hablamos en tésis general) como debiera cumplirlo, esto es, siendo un palenque de discusion templada, siempre á servicio del país, nadie podrá afirmarlo.

No somos de los que con más ó menos sinceridad dicen que la prensa es, ó debia ser, uno de los poderes del Estado; pero en cambio estamos muy léjos de juzgarla tan desfavorablemente como han solido hacerlo muchos de los que precisamente debian estar unidos al periodismo por lazos estrechos de gratitud.

Nosotros que aspiramos á tener siempre razon, sin presumir por eso de conseguirlo, y á colocarnos en un terreno inaccesible á las pasiones de que son juguete los partidos políticos, creemos que el periodis-

mo, dadas las exigencias de la civilizacion actual, está llamado á cumplir grandes deberes.

El periódico puede considerarse en mucha parte como síntesis del estado moral de nuestros dias: época de incesante agitacion en los espíritus, de nuevas cotidianas emociones, sin tiempo para elaborar todas las ideas con la profundidad de raciocinio y la madurez de juicio que son necesarias.

El periódico, pues, único vehículo de ilustracion para mucho número de personas, viene casi siempre á formar la opinion de sus lectores no solo en España sino mucho más en el extranjero, y por esto mismo preciso era que la prensa se penetrase de lo que podemos llamar la santidad de sus deberes.

Por desgracia no siempre sucede así: casi constantemente hemos visto en las diversas alternativas por que han pasado los partidos, que muchos periódicos han tenido dos opuestos criterios para juzgar los actos de sus amigos segun que estos estuviesen en la oposicion ó en el poder: en el primer caso se declama todo lo posible y para rendir culto á la fatal manía de censurarle todo que predomina en nuestro país, se hace gala del más craso empirismo aplicado á la política, á la administracion, á cuanto constituye la vida real de los pueblos: en el segundo, se miden las dificultades, se toma el pulso á los negocios, se comprende que la nacion no muere nunca, que sus obligaciones son permanentes y sagradas, que gobernar es hacerse obedecer, sujetarse á la ley y hacerla cumplir.

No es esto lo procedente: la verdad es siempre una, y sus manifestaciones deben ser tambien siempre consiguientes. No se ilustra al pueblo sino dejando á un lado los intereses transitorios de un partido y manteniendo siempre en lo alto la bandera del interés del país que es permanente; no se ilustra al pueblo tergiversando la realidad para dar apariencia de verdad á lo que es vana sombra, y, por último no se ilustra tampoco declamando y señalando defectos sin señalar al mismo tiempo medios positivos de remediarlos. El papel de Aristarco es fácil y cómodo: pero más difícil descubrir el veneno y colocar á su lado el antidoto que haya de desvirtuarlo: esto lo vemos pocas veces y mientras no se haga siempre, la prensa cumplirá tan solo á medias su mision.

El tipo para la ampliacion de fianzas no es ya, como en otro número digimos, la cotizacion de fin de Setiembre sino la de fin de Octubre, ó sea el precio que tenia el papel al terminar el mes.

El señor conde de Pallares ha dirigido al presidente de la Asociación científico-literaria de esta ciudad una muy atenta carta aceptando el cargo de socio corresponsal que aquella le había conferido.

DIPUTACION PROVINCIAL.—*Sesion del dia 10.*—Aprobada el acta de la anterior, se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador, en la que se concede la próroga de sesiones, pasando á las comisiones respectivas, una instancia de D. Segundo Moreno Bárcia, catedrático del Instituto provincial y las cuentas de la Junta de Exposiciones. Fué aprobada una proposicion presentada por el Sr. Estevez, relativa á la balconada en proyecto de la fachada del Palacio provincial y tomada en consideracion otra del Sr. Sanchez Arias sobre reconstruccion de un puente en Puertomarín, acordando pasase á la Comision de Fomento para su informe.

Entrando en la órden del dia fueron aprobados sin discusion los cuatro dictámenes á que hacíamos referencia en el extracto de la sesion de ayer, desestimando la pretension de la sirvienta de la Casa-Maternidad, y por lo que toca al de la vigilancia por la Direccion de caminos de las obras en ejecucion, se acordó que ésta nombrase cuando las necesidades del servicio lo exigiese dos sobrestantes temporeros con el haber diario de 16 reales.

Fué tomada en consideracion y aprobada una proposicion del Sr. D. Dositeo Neira, relativa á fondos para celebrar la exposicion regional en Octubre del año próximo, quedando sobre la mesa varios dictámenes referentes en su mayoria á daños causados por los carlistas en la primera guerra civil á diferentes sugetos y el del Reglamento interior del palacio provincial, nombramiento de Conserje y nivelacion de sueldo de los porteros.

El Sr. Alcalde de esta capital, nos ha remitido el siguiente anuncio que con la mayor satisfaccion insertamos:

«Varias señoras de esta capital, continuando en sus laudables propósitos de contribuir á las necesidades de los enfermos del Hospital municipal de esta ciudad, acaban de hacer un nuevo donativo para dicho Establecimiento de 3 colchas finas de lana, 12 sábanas de lienzo, 20 libras de chocolate, 2 cuadros para el Oratorio, 12 mortajas y 13 cajas para difuntos; habiendo verificado tambien á sus expensas una funcion fúnebre por el ánima de los difuntos que abriga dicho asilo.

Lo que me complace en hacer público, tributando á la vez á dichas señoras las mas expresivas gracias por sus generosos y caritativos sentimientos en favor de la clase desvalida y pobre.

Lugo 11 de Noviembre de 1876.—Bonifacio Pa-seiro.»

Celebraremos que se confirme la siguiente noticia que ayer publicaba nuestro apreciable colega *El Telégrama*:

«Nos escriben de Madrid participándonos que los diputados gallegos van á celebrar una reunion con objeto de estudiar el medio de dar impulso á las obras de nuestra via-férrea. Celebraremos que sus buenos deseos no se estrellen como siempre en dificultades insuperables é invencibles.»

La banda de música tocará desde hoy en el paseo á las doce de la mañana, en vez de las cinco de la tarde, segun acostumbraba.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha mandado se provean las cátedras vacantes en el instituto de Pontevedra; por oposicion las de psicologia, lógica y filosofia moral; y por concurso las de latin y castellano, y geografia é historia.

La prensa madrileña de ayer publicaba el siguiente telégrama:

«Paris 8.—D. Carlos va á pedir al duque de Decazes la libertad del cabecilla Rosa Samaniego, preso aún en Bayona, invocando el decreto de amnistía dado en favor de los presentados carlistas.»

Al fin la paz en Oriente parece ser un hecho á juzgar por el siguiente:

«Berlin 9.—Las declaraciones pacíficas del czar de Rusia, expresadas en un telégrama recibido ayer de San Petersburgo, han sido muy bien acogidas aquí. Nadie duda ya de que está asegurada la conservacion de la paz, á lo ménos por todo este invierno.»

Los periódicos de Galicia, de ayer, contenian los siguientes telegramas:

El Telégrama.—Madrid 10.—El tren de Miranda á Bilbao descarriló, habiendo muerto únicamente el maquinista.

La *Gaceta* publica el arreglo de la Deuda por el que se determina la continuacion de las amortizaciones por el sistema de subastas.

Ha sido puesto en comunicacion el general Acosta.

El Anunciador.—Madrid 9.—El general Sr. Ceballos, ministro de la Guerra, lee en el Congreso un proyecto de ley en el que se limitan á cuatro los capitanes generales del ejército, á cuarenta los tenientes generales, á ochenta los mariscales de campo y á 160 los brigadieres.

La Sérvia y la Bosnia piden la completa independencia.

El Diario de Santiago.—Madrid 10.—Se ha llevado al Congreso el espediente firmado con motivo de las disposiciones del Sub-gobernador de Mahon en el asunto de las capillas protestantes.

Pronto recaerá una resolucion del cabecilla Rosa Samaniego.

Las inscripciones hechas en el registro civil en el dia 10 del actual, son las siguientes:

Nacimientos, 2 varones.—Defunciones, un varon y una hembra.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en el dia 10 del corriente, la cantidad de 2.881 reales 73 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Diego de Alcalá.

Efeméride.—(1609).—Se dice la primera misa en la iglesia de San Antonio del Prado de Madrid.

Cultos.—Hoy fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen habrá sermon en la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral; y previa confesion y comunión se gana Indulgencia plenaria oyendo dicha misa.

Mañana despues de la misa conventual tendrá lugar en la misma S. I. C. la funcion principal en sufragio de las benditas ánimas, habrá misa solemne, sermon que predicará el Sr. D. Ramon Lafuente, canónigo, y procesion de *responsos*.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

El domingo de El Diario.

REVISTA SEMANAL.

¿Qué ha pasado en estos últimos ocho días? Nada más que eso, y en verdad que es bastante: ocho hojas arrancadas por la implacable mano del tiempo del calendario americano de la vida.

¡Ah! si el hombre meditase en lo que representan las ciento noventa y dos horas transcurridas desde mi anterior *Revista* habría seguramente de asombrarse ante la profundidad del hueco que la semana ha dejado abierto en su existencia.

Pero el hombre, por regla general, procura pasar la vida de la mejor manera posible y como nadie lleva de sus días cuenta de gastos e ingresos, pues es un capital discrecional, de ahí que no demos al tiempo su verdadero valor.

Son, según pública fama, sus únicos apreciadores los ingleses, cuyo evangelio es aquella famosa frase que por sabida me callo, y veo, sin embargo, que muchos de ellos acaban por suicidarse.

Esto ¿por qué será?

¿Creen que el tiempo no vale nada, ó estimándolo en mucho y cansados de tener un capital sin destino que darle, deciden arruinarse?

El Domingo, la banda municipal de música tocó, entre otras cosas, una preciosa *aria* de *I due Foscari* y el ya anunciado wals del *cri-cri*.

Cuando ejecutó la primera nadie fijó en ella la atención, por mas que lo merecía; pero, en cambio, cuando la metálica lengüeta del instrumento de última novedad empezó á sonar, la humana corriente que circulaba encauzada en el canton, cesó en sus oleadas, no sin antes desbordarse hasta llegar á la Alameda.

Preciso es convencerse: la humanidad ama el ridículo.

El *cri-cri* atrajo aquella noche á la plaza mas gente de la que concurre de ordinario, y, á consecuencia del wals, Hermida ha despachado algunas docenas de esos juguetillos.

Mirado esto con detencion no debe á nadie asombrar: en el mundo unos somos el *cri-cri* de otros, y aunque alguno no haya rendido todavía homenaje á la última importacion traspirenáica no dejará, *in mente*, de hacer uso muchas veces del *cri-cri*.

Estamos en pleno otoño: las melancólicas nieblas del Miño han tomado hace dias posesion de la ciudad y su brumoso manto nos envuelve por completo.

¿Qué nos resta hacer?

A vosotras, lectoras, volver á cojer la consabida aguja de *crochet* y al rededor de la clásica camilla escuchar atentas las mágicas leyendas de Fernandez y Gonzalez ó los tiernos cuadros de costumbres de Perez Escrich.

En cuanto á nosotros, envolvernos en el confortable ruso (aquel que lo tenga, que yo no he podido alcanzar tal felicidad por ahora) y frecuentar algo más los casinos.

Sin embargo, la época de bailes comenzará luego, y de un dia á otro debe llegar la compañía dramática, así es que Lugo estará un poquito animado.

He leído en un diario de Vigo que la juventud de aquella ciudad se ha reunido ya para tratar de la organización de una mascarada, y se me ha ocurrido apuntarlo aqui por si la de Lugo se anima y tambien por su parte trata de hacer algo por alterar la monotonía en que de ordinario vivimos.

El Sr. D. Juan de la Coba Gomez, laureado poeta orensano, ha tenido la bondad de enviarnos las primeras entregas de su obrita *Grandes consejos*, de la que me ocuparé más adelante, concretándome hoy á copiar, para daros de su mérito una ligera idea, algunas estrofas de ella.

Hélas aquí:

«Me subí al pico mura
»Gran mansion, muy elevada,
»De cien mil leguas de altura,
»Mi gente está entusiasmada.
»Allí triunfa la razon,
»Pues tengo inmensa riqueza,
»Tengo allí mi corazon (1)
»Y tengo allí mi nobleza.»

»De toda clase de granos
»Hé cogido inmensidad,
»Y de la seda gusanos,
»¡Cuánto puede la ansiedad! (2).

»Tengo cuatro mil doncellas
»Para servir á mi esposa,
»Tan amables y muy bellas;
»Tú ¿qué más quieres hermosa?

¡Eso digo yo tambien! ¿Qué mas puede querer?

¡Ah!

P. LUCAS.

A EDUARDO PERNAS.

Son las dos de la noche; está lloviendo
de una manera atroz:
solo llega á mi oido de la lluvia
el monótono son.

De cuarto en cuarto de hora suena triste
el cercano relój:
en las ondas del aire se repite
su metálica voz.

Yo pensando en los versos ofrecidos
sentado en un sillón,
pretendo en vano coordinar ideas
que no parecen ¡no!

Para hablarte de niñas, es asunto
muy trivial el amor:
para hacer versos serios, esta noche
estoy de buen humor.

¿Qué te voy á decir?..... El relój suena;
contemos..... una..... dos.....
¡las dos y media ya!..... Me voy á cama:
¡buenas noches! ¡adios!

Octubre 28 de 1876.

A. J. PEREIRA.

Es tanta la fama del *café Nervino Medicinal*, merced á las asombrosas curaciones conseguidas con él y á las innumerables enfermedades que evita su uso continuo, que su autor el Dr. Morales ha recibido proposiciones en extremo lisonjeras para establecer depósitos en el extranjero. Indicado este *Café*, que lejos de causar irritacion la hace desaparecer, para la estacion actual, y muy recomendado á los bañistas, su consumo es extraordinario, pues no hay capital ni poblacion de alguna importancia de donde no se hagan grandes pedidos. Véase el anuncio de la seccion correspondiente.

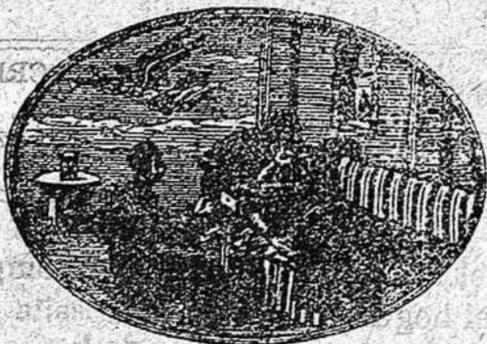
(1) Lo creo.

(2) ¡Ansiedad llama V. á eso! ¡otra cosa parece!

ANUNCIOS.

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo menstuo; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermetentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúífero, por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el «Café Nervino,» rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos de Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

MUJERES SABIAS Y MUJERES ESTUDIOSAS, POR monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, traduccion española de Maria de la Peña.—Segunda edicion.—Un volumen en 8.º, 4 rs.

Los pedidos á D. M. Ossorio y Bernard, administrador de la obra: calle del Ave-María, 37 y 39, principal derecha.

A los señores libreros que abonen desde seis ejemplares en adelante, se les hará el descuento del 25 por 100.

Igual descuento se hará en los precios de las siguientes obras de D. Manuel Ossorio y Bernard.

«Moral infantil,» 8 rs.

«Novísimo diccionario festivo,» 6 rs.

«Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol,» 6 rs.

«Bocetos y borrones políticos y literarios,» 4 rs.

«Cartas á un niño sobre la economía política,» 4 rs.

EN PRENSA.

«La república de las letras,» cuadros de costumbres literarias, copiadas á la pluma.

MAQUINAS LEGÍTIMAS AMERICANAS PARA CO- ser, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7, Lugo.

6

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877 CON CHA- cradas, adivinanzas, cantares, proverbios, refranes, etcétera, etc., vëndese á 4 rs. y á 24 los más lujosos, en la librería de Marcelina Soto Freire, donde también acaba de recibirse un bonito surtido de papel y sobres Camelé, última novedad.

2-6 g.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEI- ro dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Pereira, Castillo 62, Lugo.

LOS AYUNTAMIENTOS.—EN EL ESTABLECI- miento donde se imprime este periódico se hallan á la venta las siguientes impresiones:

Depositaría. Libro de caja de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional que se rinde en 15 de Octubre.

Secretaría. Papel para el repartimiento territorial.—Idem para municipal y provincial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de población.—Órdenes para bagajes.—Estados de precio-medio.—Certificaciones de libertad de quintas.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cubiertas del presupuesto.—Certificaciones de las actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Intervención de los fondos municipales. Libro diario de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo, con las quince que comprende el ejercicio.

Administración. Cuenta de administración que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Oficios de exhorta- ción.—Certificados facultativos de defunción.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliación.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliación.